

# Será **Noticia**

## Mal uso de licencias en las FF.AA.



Este lunes se cumple el plazo que el gobierno le dio a las ramas de las Fuerzas Armadas para que inicien procesos disciplinarios contra los uniformados que realizaron viajes al extranjero mientras se encontraban con licencia médica. Esto, luego que la Contraloría diera a conocer un nuevo Consolidado de Información Circularizada (CIC N°14), que detallaba los viajes de 2.982 funcionarios afiliados a Capredena (Caja de previsión de la Defensa Nacional) y Dipreca (Dirección de previsión de Carabineros) realizaron viajes estando con licencia médica. De acuerdo al informe, en los años 2023 y 2024, estas personas que tenían reposo médico realizaron 9.069 viajes al extranjero. Carabineros también informó que los antecedentes entregados por la Contraloría "serán remitidos a la Fiscalía de Alta Complejidad, dependiente de la Contraloría de Carabineros.